

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:


Lic. Guillermo Bruening




Héctor Del Puerto


DARÍO OLMEDO
0981-959424

ID	455680				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	ADQUISICIÓN, MONTAJE E INSTALACIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES PARA EL SALÓN AUDITORIO Y LA SALA DE SESIONES DE LA JUSTICIA ELECTORAL				
ENTIDAD CONVOCANTE	Tribunal Superior de Justicia Electoral / Uoc Justicia Electoral				
FECHA DE APERTURA	21-Octubre-2024	HORA APERTURA	08:00	HORA FIN	08:15
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Menor cuantía nacional				
LUGAR DE APERTURA	Avda. Eusebio Ayala N° 2759 esq. Sta. Cruz de la Sierra - Bloque Administrativo - Primer Piso.				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Lic. Héctor Del Puerto				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Lic. Guillermo Bruening				
	<p>OBSERVACIONES DE LA CONVOCANTE:</p> <p>INNOVACIONES TECNOLÓGICAS S.A.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentó 1 (una) carpeta Original de la Oferta. <p>DARIO OLMEDO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentó 1 (una) carpeta Original de la Oferta. <p>La oferta presentada por la empresa INNOVACIONES TECNOLÓGICAS S.A. , no se encuentra foliada, en vista de que ningún representante del oferente presencia el Acto de Apertura de Ofertas, la oferta queda tal cual fue presentada.</p> <p>La documentación de carácter formal deberá ser presentada dentro del plazo de 1 (un) día hábil, contado desde el día siguiente al de la remisión de la solicitud correspondiente.</p> <p>Se deja constancia para lo que hubiere lugar que en la presente convocatoria, el marco normativo aplicable es el Decreto Reglamentario N° 2264/2024, teniendo en cuenta que el Acta de Apertura Electrónico generado automáticamente por el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) hace referencia a la normativa anterior en los siguientes apartados:</p> <p>2. Ofertas no abiertas;</p>				

Lic. Guillermo Bruening



Héctor Del Puerto

DARIO OLMEDO
0981-959424

	4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados.
--	---

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23 – ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80099045-5	INNOVACIONES TECNOLÓGICAS S.A.	INNOVACIONESTEC.SA@GMAIL.COM
2	2346757-6	DARIO RENE OLMEDO BENITEZ	dario.bbo@gmail.com

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
INNOVACIONES TECNOLÓGICAS S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 164.715.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
DARIO RENE OLMEDO BENITEZ	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 144.400.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscrito
INNOVACIONES TECNOLÓGICAS S.A.	0	18 9563	NO	Registro Proveedor
DARIO RENE OLMEDO BENITEZ	7	1820175	NO	Registro Proveedor

Lic. Guillermo Bruening



Héctor Del Puerto

DARIO OLMEDO
0981-959424

No hubo observaciones de oferentes.

5. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:15 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Co. Guillermo Bruening



Héctor Del Puerto

Dario Olmedo
DARIO OLMEDO
0981-959424
8246257-6